

Por un hombre trilingüe para el siglo XXI

Cecilia Hare

Al comenzar el siglo XXI, sin duda alguna el de la comunicación global, se plantea de manera más aguda que nunca la cuestión de la pluralidad lingüística mundial y de las políticas lingüísticas de cada uno de los Estados que son, en su gran mayoría, como es el caso del Perú, plurilingües, aunque se afanen por manifestar lo contrario y en actuar como si se hablase una sola lengua materna en todo su territorio. Esta actitud es el resultado de la idea equivocada de que la unidad del Estado exige la unidad lingüística, que la diversidad es fuente de debilidad, costosa, difícil de administrar, etc. Así pues, prácticamente todos los Estados son muy pocas las excepciones que de manera abierta o solapada preconizan el monolingüismo y lo declaran necesario para el buen gobierno, hostigan y hasta prohíben las lenguas llamadas regionales, minoritarias-autóctonas; en el mejor de los casos las ignoran sin percatarse, o no queriendo percatarse, de los estragos que causa esa política en los ciudadanos y, por ende, en la vida del país. Basta consultar las constituciones de los diversos Estados de uno u otro continente y observar lo que dicen o no dicen sobre la lengua para convencerse. Y más que las constituciones —que en muchos casos no son más que declaraciones de buenas intenciones—, es necesario consultar los programas de educación: se constatará entonces, con aún menos excepciones, que las políticas educativas y, por lo tanto lingüísticas, en muy contadas ocasiones reconocen

la pluralidad lingüística y adecuan sus programas a las necesidades que esta realidad plantea.

No darle a una parte de su población el derecho de dirigirse a los diversos servicios del Estado en su idioma materno y no recibir educación en su idioma, es actuar como un poder colonial, equivale a conculcar derechos. El primero de los derechos humanos es el derecho a la vida en el seno de su pueblo, a la cultura que lo manifiesta, a la lengua que lo expresa, lo que le permite al ciudadano participar en la sociedad cabalmente, como miembro del grupo al que pertenece. Así, el derecho a la lengua es un derecho humano, tanto de los individuos como de los pueblos y los derechos de los pueblos son tan esenciales como los derechos humanos.

Los Estados que practican políticas monolingüísticas se apoyan en la falsa idea de que la lengua es meramente un código de comunicación, un medio de transmisión de una información estructurada en el vacío sin apoyarse en ninguna referencia cultural o histórica. En buena cuenta, equiparan la lengua a una nomenclatura. De ahí la idea de que una lengua puede reemplazar a otra sin afectar intelectual o emocionalmente a sus locutores, sin causar pérdida alguna. De ahí la idea de que la necesidad de comunicación con el resto de la nación y con el aparato burocrático y educativo hará las veces de una política lingüística de integración sin costo alguno. Para quienes piensan así es evidente que la diversidad cultural que se manifiesta de la manera más notoria a través del plurilingüismo no es una fuente de riqueza sino más bien un escollo, un problema, que a fin de cuentas no merece mucha atención pues acabará por resolverse solo. Todo es, para quienes aplican estas políticas ineptas, cuestión de tiempo. Esta suposición es igualmente equivocada.

Estas nefastas políticas, producto del deseo de hegemonía de una cultura y del desconocimiento de lo que es la lengua, causan heridas profundas en el alma de los depositarios de las lenguas desvalorizadas que sienten que el menosprecio por sus lenguas —y no sin razón— es menosprecio por ellos mismos. Así se crean resentimientos, se suscitan reivindicaciones, querellas, disturbios. Los seres humanos tienen sentimientos de lealtad lingüística, así como

de lealtad religiosa o patriótica. Frente al ataque, la lengua se convierte en símbolo y en causa que defender. Véanse, por ejemplo, las reivindicaciones de las lenguas que estuvieron prohibidas y siguen marginadas en Europa: el gallego, el catalán, el irlandés, el bretón, el corso, etc., por no citar más. Todo esto demuestra que es absurdo concebir la lengua meramente como un código de comunicación desprovisto de otros atributos. La lengua está íntimamente ligada tanto a la conciencia que tiene el ser humano del mundo que lo rodea, pues el mundo que él percibe ha sido estructurado por su lengua. Ésta no es solamente el más maravilloso código de comunicación que se haya inventado, es quizá antes que nada, una manera de conceptualizar el mundo y, por lo tanto, una estructuración mental que lleva al locutor a identificarse con la comunidad lingüística con la que comparte el código y al mismo tiempo, valores, formas de sentir y pensar, tradiciones, referencias históricas y literarias, para el caso de las lenguas escritas. Así el abandono de la lengua materna viene a ser un corte con las raíces mismas de la personalidad. La lengua materna es parte integrante del ser, hasta el punto que muchos pueblos primitivos ignoran que la lengua materna haya sido aprendida. Es tan misteriosa su aparición que creen que se nace con ella.

Ahora bien, como sabemos, según los momentos históricos, según los regímenes que gobiernan, estas reivindicaciones pueden no manifestarse y permanecer silenciadas. Entonces los locutores de las lenguas sojuzgadas caen en el abatimiento al que los conduce el sentirse despreciados. Al no tener derecho de ciudadanía su visión del mundo, su estructuración mental, su hilo de argumentación, experimentan sentimientos de frustración, derrota, inferioridad, abandono. Al cortarlos de las raíces de su universo mental sienten que se les quita su derecho a ser su propia persona, que para ser una persona es necesario dejar de ser lo que se es y pasar a ser otro. No faltan los casos de personas que bajo la presión del deseo de éxito socioeconómico llegan a negar el conocimiento de su lengua materna y hasta a cambiar sus apellidos para borrar su identificación con un grupo marginado. Pero habiéndoseles arrancado de todo lo que estimaban y desprendido de

lo que los estructuraba, no tienen ya nada que preservar, desarrollar o crear. Estos sentimientos llevan a la deriva a un pueblo, causan su ofuscación con todas las consecuencias que esto significa para el país. Es necesario permitirle a los seres humanos identificarse válidamente con sus ancestros, con su pasado y no obligarlos a renegar de sus raíces para acceder a la modernidad y al progreso socioeconómico. La vida de un individuo y su personalidad se construyen sobre raíces y cuando éstas se ignoran el vacío interior se instala. El ser humano que no siente que pertenece a una comunidad —y uno de los lazos más fuertes que existen es el lazo con la comunidad lingüística—, se percibe a sí mismo como un ser ínfimo y superfluo dentro de un mundo en el que no llega a ubicarse, con el cual ha perdido todo vínculo y que por lo tanto no le ofrece valores ni puntos de referencia.

La supervivencia del alma de una cultura y el mantenimiento de la vitalidad de un pueblo exige la defensa de su lengua. Esta es, si se quiere, la piedra angular. La defensa de las lenguas autóctonas es así una obligación del Estado, al igual que la defensa de su territorio y cualquier otra parte de su patrimonio cultural.

Es evidente que las lenguas de un Estado no reciben el mismo tratamiento si no son enseñadas y si no sirven de apoyo para la enseñanza de otras asignaturas. Así, resulta que en todos los casos los ciudadanos de un país plurilingüe necesitan aprender al menos otra lengua de su país para establecer lazos con sus conciudadanos y su cultura, y así sentar las bases para vivir armónicamente unos al lado de los otros, respetándose mutuamente y beneficiándose de la riqueza que significa el contacto con otras lenguas y culturas. Toda lengua es receptáculo de la memoria de un pasado y una tradición, además de un medio de representación del mundo, una retórica, una manera de narrar, un sistema de pensamiento. Por todas estas razones la enseñanza exclusiva en una sola lengua del país resulta aberrante en un país plurilingüe. Y la enseñanza de la lengua autóctona exclusivamente en la primera escolarización de los niños hablantes de esa lengua con el solo fin de iniciarlos en la lectura y la escritura, o sea, como una pasa-

rela hacia la lengua que se presenta como superior, la lengua oficial del país, es el camino más seguro hacia la extinción de las lenguas autóctonas.

Ahora bien, la defensa de las lenguas autóctonas y su enseñanza no debe interpretarse como un repliegue en el arcaísmo, como un provincialismo cultural, como un patriotismo pueblerino, como un rechazo de la modernidad o el cosmopolitismo. Por el contrario, el fin de los arraigamientos sería el fin de los cosmopolitismos, de la capacidad de moverse en medios, costumbres y literaturas distintas, ya que se habría matado toda diversidad. Así, pues, la defensa de las lenguas no debe querer decir encerramiento dentro de una lengua y una identidad sino más bien la posibilidad de ir más allá de ellas sin tener que renegar de su cultura.

El aprendizaje de al menos una segunda lengua autóctona resulta ser entonces una condición imperativa para la armonía y el desarrollo de los países plurilingües. Por lo demás, la lengua autóctona al ser parte del sistema educativo generalizado se ve valorizada, su prestigio aumenta y se facilita su aceptación, así como la de sus locutores nativos. Este nuevo prestigio es casi un requisito para que las sociedades autóctonas se conviertan en sociedades modernas sin pérdida de su identidad y valores. Se trata de terminar con las relaciones de fuerza entre las lenguas, de instaurar un diálogo entre las culturas y verdaderas nuevas formas de un plurilingüismo participativo que no sea homogeneización de comportamientos y actitudes.

La tarea de ofrecer una educación que haga de todos los educandos no sólo seres bilingües en lenguas de la nación, sino inclusive trilingües para que puedan además manejar una lengua internacional, como veremos más adelante, no es una tarea sencilla. Exige esfuerzos, dinero, motivación y convicción, pero su costo siempre será ínfimo si se le compara con el costo del fracaso escolar, del analfabetismo, de la marginación de grandes sectores de la ciudadanía que quedan improductivos y acaban siendo una carga para la sociedad, la incapacidad para participar y beneficiarse de los frutos de los intercambios internacionales y de los

últimos conocimientos científicos. Es necesario comenzar por deterrar la falsa idea que proclama que el ser humano es básicamente monolingüe y que por lo tanto es sumamente difícil, casi imposible, aprender un idioma, que la mayor parte de las veces los intentos acaban en fracasos. El caso de Luxemburgo, país trilingüe de 400 000 habitantes, con tres lenguas oficiales, constituye un excelente ejemplo. Los luxemburgueses tienen como lengua materna el luxemburgo, expresión de su particularismo, de su identidad nacional y símbolo de su voluntad de independencia. Aprenden francés e inglés en la escuela. El plurilingüismo está integrado en la mentalidad del pueblo. Son las tradiciones pedagógicas de los sistemas escolares las que determinan la forma de vivir el plurilingüismo. En la India donde hay más de 1 600 lenguas maternas, la Constitución menciona 17 grandes lenguas y 67 son enseñadas a diferentes niveles. El inglés, por lo demás, sirve de lengua vehicular junto con el hindi.

Todo depende de las circunstancias. Los individuos que viven cerca de las fronteras lingüísticas pasan de un idioma a otro sin dificultad. Las elites siempre fueron políglotas. Los padres bilingües o de idiomas distintos que lo desean logran que sus hijos sean bilingües. El África tan lingüísticamente fragmentada nos da múltiples ejemplos de bilingüismo y trilingüismo. Así pues, todo es cuestión del cómo y cuándo. ¿Cómo? Por la práctica oral, la inmersión, los juegos, los cantos, haciendo que los alumnos asuman diversos papeles en diversas situaciones de diálogo y muchos otros ejercicios que presentan el idioma tal como es: algo vivo. La presentación de la escritura y del análisis de la manera en que funciona el idioma aguardarán etapas posteriores para ser introducidos, cuando ya se hayan adquirido las estructuras sintácticas básicas y un cierto vocabulario. ¿Cuándo? Sin duda alguna, en los primeros años de la escolarización y de todos modos antes de la pubertad. No se habrá perdido el tiempo ni el esfuerzo y no habrán sufrido las otras materias que tienen mucho que ver con la acumulación de la información pues más vale reservarlas para años posteriores. La enseñanza primaria es el momento ideal para

la adquisición de hábitos y la lengua es un hábito. La primaria es igualmente el momento de adquirir otros hábitos tan indispensables como son la lógica y el orden del pensamiento, el respeto del prójimo, la lectura, el cálculo mental, la sociabilidad y de descubrir las virtudes del diálogo.

Los beneficios que se obtendrán de este tipo de educación serán múltiples. Más allá de la cohesión nacional y de la adquisición de un segundo idioma se facilita el aprendizaje de un tercer idioma internacional. Los locutores plurilingües aprenderán a situarse en relación con varios marcos de referencia y constatarán que hay muchas diferentes formas de abordar la misma realidad lo que debiera contribuir a hacer de todos seres más tolerantes y a escoger la comprensión y el respeto mutuo antes que los prejuicios y la intolerancia.

Decíamos al principio que resulta urgente, al iniciar el nuevo siglo, actuar en defensa de las lenguas no oficiales con más vehemencia que nunca. Además es necesario proponer alternativas a las políticas monolingüistas de los Estados debido a los sombríos presagios de uniformización, de crisis identitarias, de empobrecimiento cultural, de soledad, que la desenfrenada carrera hacia la mundialización va ya dejando aparecer. Muchas lenguas se extinguieron el siglo pasado y si no se establecen baluartes, el ritmo de desaparición de otras más irá en aumento impulsado por el acaparamiento de los medios de comunicación mundial por una infinitesimal cantidad de lenguas. Por no decir la hegemonía de una sola y su capacidad de hacerse de un público cada vez más numeroso al presentarle espejismos sobre los valores de la globalización, pero haciendo de él, en realidad, un ser anónimo, conformista, intercambiable, aislado, privado de toda singularidad y sometido a su imperio.

Es, pues, necesario mostrar las consecuencias perniciosas que tendrá para la humanidad la pérdida de la pluralidad lingüística y por ende cultural y literaria. No se necesita ser extremadamente lúcido para comprender, por otra parte, que este tipo de desarrollos acarrear consigo el principio del fin de la democracia en el

mundo ya que democracia quiere decir pluralismo. El nuevo orden de la mundialización no es un proceso de universalización, ni de mestizaje ni de enriquecimiento cultural, sino un proceso de uniformización, de aculturación, de empobrecimiento cultural mediante el cual el más fuerte impone sobre los más débiles su concepción de vida, su estilo, su lengua, sin tomar en cuenta los valores del Otro, ni los peligros que engendra. El totalitarismo cultural se impone y parece ya triunfar sobre la riqueza de la diversidad.

Es sorprendente constatar que la diversidad tan apreciada en los otros aspectos de la vida, tanto en la naturaleza como en la creación humana, sea considerada como una maldición cuando se trata de las lenguas y que no se llegue a comprender que ellas son el pivote mismo de la diversidad cultural. Se preservan sitios arqueológicos, se hacen excavaciones para encontrar restos de edificaciones antiguas, pero se destruyen las lenguas, lugares de memoria.

Para muchos la idea de acabar con la llamada “maldición” de Babel viene a ser el reencuentro con el paraíso perdido. Piensan ellos que llegar un día a contar con una lengua planetaria será alcanzar la utopía. La unión del mundo a través de una lengua se presenta, además, como un ideal democrático, el del acceso a la información total, del comercio sin fronteras para mayor beneficio y bienestar de todos. Así parece éste un ideal legítimo, pero peca en su base misma ya que parte del postulado reductor que define a la lengua puramente como instrumento de comunicación. Se idealiza la comunicación a expensas de la expresividad y del pensamiento. No puede aceptarse la falacia de que una lengua puede ser reemplazada por otra, que una lengua valga por todas las demás. Más que de una falacia se trata de un caballo de Troya con el fin de imponer a través de una lengua, para el caso, el inglés, una hegemonía mundial a través de un pensamiento único que avanza sin encontrar barrera alguna y llegue a todos los individuos para quitarles su consistencia y quedar disueltos en la virtualidad global.

Pero felizmente estas tendencias encuentran resistencias, lo que permite albergar esperanzas. Muchas lenguas minoritarias, oprimidas, prohibidas o desamparadas por los Estados han muerto durante los últimos decenios. Otras siguen subsistiendo, a pesar del acoso a que han estado sometidas. Otras, no sólo han resistido, sino que inclusive han logrado recientemente cambios constitucionales a su favor, aunque en pocos casos se haya pasado de la letra a la realidad. El irlandés, aunque casi exterminado, llegó a sobrevivir y es desde la independencia de Irlanda idioma oficial, aunque no todos los irlandeses lo dominan aún. Lenguas regionales como el bretón que parecían estar a punto de colapsar reviven pues los nietos de la que casi parecía ser la última generación que lo hablaría lo aprenden sin que sus padres lo hablen.

Estas evidencias y las reivindicaciones seculares de las lenguas minoritarias y oprimidas comienzan a abrirse camino. España, a partir de la Constitución de 1978, reconoce oficialmente las lenguas regionales y varios decretos hacen obligatoria su enseñanza en las comunidades bilingües. El Consejo de Europa aprobó en 1992 la Carta europea de lenguas regionales o minoritarias, aunque muchos gobiernos se han negado a firmarla. Por primera vez, grandes flujos de inmigrantes rehúsan la lengua del país de inmigración, como es el caso de los “hispanicos” en los Estados Unidos. Puerto Rico vota por no convertirse en un Estado de los Estados Unidos para no perder su lengua española. La Unión Europea funciona con once idiomas oficiales y el costo jamás ha planteado problemas en los debates del presupuesto. En otras partes las lenguas se fragmentan no por evolución natural sino por la voluntad de sus locutores. Es el caso del serbio y el croata, del checo y el eslovaco, lo mismo se dio hace poco en Bangladesh y el Cáucaso. En los recientes acuerdos de paz en Centroamérica, las lenguas han ocupado un lugar prioritario. En varios Estados latinoamericanos las nuevas constituciones reconocen finalmente la presencia de lenguas amerindias en sus territorios. Es el caso entre otros del Perú, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Colombia, Ecuador, que cuentan con importantes poblaciones no hispanohablantes y con

territorios en los que las lenguas indígenas siguen siendo a pesar de todo predominantes. De manera general estas constituciones declaran que el Estado debe velar por la conservación y la enseñanza de las lenguas autóctonas. En la realidad se les da a los no hispanohablantes el derecho a utilizar su idioma en sus tratos con las autoridades con la ayuda de un intérprete, o sea, se les trata exactamente igual que a un extranjero. No se obliga a los funcionarios ni siquiera donde predomina la lengua indígena a hablar la lengua de los administrados.

El único Estado latinoamericano que ha puesto a su idioma autóctono nacional en el mismo pie de igualdad que el castellano es Paraguay. Ha introducido el guaraní en la enseñanza escolar general a través de un ambicioso y bien pensado programa gradual.

Dado el avance arrollador de la globalización por una parte, pero dada también la vigorosa defensa que libran los pueblos, aquí y allá, por la preservación de su lengua, su cultura y su identidad, parece importante que los lingüistas, por todos los medios a su alcance en este momento que parece crucial pongan fin a las funestas y equivocadas ideas que circulan sobre las lenguas: la inviabilidad de los Estados plurilingües, el monolingüismo de los individuos, la maldición de la diversidad de lenguas y que mostremos por el contrario que los estados plurilingües y pluriculturales son no solamente viables sino, a condición de haber adaptado sus políticas a esta realidad, más vigorosos y ricos. Es necesario propiciar un nuevo orden lingüístico dentro de cada uno de los Estados, un orden lingüístico que tenga en cuenta los diferentes niveles de relación, comunicación, afectividad, expresión, acceso a las novedades de la ciencia y la técnica que permiten las lenguas. Ese nuevo orden debe conducir a hacer del ser humano del siglo XXI un hombre trilingüe que pueda moverse con toda la facilidad requerida en el ámbito familiar, nacional e internacional y así preservar su identidad, su capacidad creadora, participar plenamente como ciudadano en su país y mantener los contactos con el extranjero. Son derechos fundamentales que debe garantizar todo Estado a través de su política lingüística, educativa y cultural.

Dentro de este marco parece importante la creación de cátedras o asignaturas universitarias a fin de observar y sacar lecciones de las políticas lingüísticas que siguen los diferentes gobiernos y los diferentes países. Actualmente el mundo se encuentra sacudido por fuerzas contradictorias en el campo de las lenguas, como en tantos otros campos. Están en juego fuerzas centrípetas que conducen los idiomas hacia su desaparición, pero al mismo tiempo se activan fuerzas centrífugas identitarias. Así, resulta sorprendente constatar la poca importancia que se asigna en los programas de estudios al gran impacto que tienen las lenguas en el desenvolvimiento de la vida de los pueblos y los individuos. La geografía lingüística es, la mayor parte de las veces, el resultado, como la historia, de relaciones de fuerza. Ayudados por la observación sobre la forma en que las lenguas se han expandido por los diferentes continentes, de cómo otras en posición amenazada han logrado resistir y subsistir. Igualmente de cómo otras han muerto, de cómo otras se crean, de cómo las lenguas logran convivir armoniosamente en ciertas naciones y de cómo en otras se sojuzgan a las lenguas “minoritarias” —que pueden en algunos casos ser mayoritarias—, de cómo la diglosia puede dar lugar a tensiones, de cómo la pluralidad lingüística reconocida y aceptada con iguales derechos para las lenguas permite la cohesión interna de una nación, de cómo los conflictos lingüísticos han afectado a las naciones, los lingüistas podrán útilmente contribuir a crear una conciencia sobre la importancia de las lenguas en el desarrollo armonioso del ser y del país. Al trazar el balance de la situación lingüística del país y de su pasado, podrán incidir sobre las orientaciones de las políticas lingüísticas, educativas, editoriales y publicitarias.

Y, claro está, concluimos proponiendo obrar para que el hombre del siglo *XXI* no permanezca encerrado dentro del monolingüismo sino que a través de acertadas políticas llegue a ser trilingüe. Podrá así, sin dejar de ser él mismo, participar y beneficiarse de los diferentes niveles en la vida que cada uno de esos idiomas le ofrece escogiendo en cada caso el idioma que más le convenga.

Referencias bibliográficas

- ALLARD, Réal y Rodrigue LANDRY. "Ethnolinguistic Vitality Beliefs and Language Maintenance and Loss", en *Maintenance and Loss of Minority Languages en William Fase*, pp. 171-196, Koen Jaspaert y Sjaak Kroon, 1992.
- CALVET, Louis-Jean. *Linguistique et colonialisme* Payot, Paris, 1974.
- _____. *Les politiques linguistiques*, PUF, Paris, 1996.
- CLAIRIS, Christos. "Le processus de disparition des langues", *La linguistique*, 27/1, pp. 3-13, 1991.
- CLYNE, Michael. "Linguistic and Sociolinguistic Aspects of Language Contact", en FASE, William; Koen JASPAERT y Sjaak KROON, *Maintenance and Loss of Minority Languages*, pp. 17-36, 1992.
- CONSEIL DE L'EUROPE. *Charte européenne des langues régionales ou minoritaires en Europe*. Conseil de l'Europe, Strasbourg, 1992.
- _____. *La situation des langues régionales ou minoritaires en Europe*. Conseil de l'Europe, Strasbourg, 1995.
- CUMMINS, Jim. "The discourse of disinformation: the debate on bilingual education and language rights in the United States", en Tove SKUTNABB-KANGAS y Robert PHILLIPSON (dir.), *Linguistic Human Rights, Overcoming Linguistic Discrimination*, pp. 159-178, 1994.
- COMMISSION MONDIALE DE LA CULTURE ET DU DÉVELOPPEMENT. *Notre diversité créatrice*. Rapport, 1995.
- DAY, Richard R. "The Ultimate Inequality: Linguistic Genocide", en Nessa WOLFSON y Joan MANES, *Language of Inequality*, pp. 163-181, 1985.
- EDWARDS, John. "Sociopolitical Aspects of Language, Maintenance and Loss: Towards a Typology of Minority Language Situations", en FASE, William; Koen JASPAERT y Sjaak KROON, *Maintenance and Loss of Minority Languages*, pp. 37-54, 1992.
- FASE, William; Koen JASPAERT y Sjaak KROON, (dir.). *Maintenance and loss of minority languages*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Philadelphia, 1992.
- FISHMAN, Joshua A., Michael GERTNER; Esther LOWY y William MILAN. "Maintien des langues 'renouveau ethnique' et diglossie aux états-Unis", en *La linguistique*, 18/1, pp. 45-64, 1982.
- FISHMAN, Joshua A. "On the limits of ethnolinguistic democracy", en Tove SKUTNABB-KANGAS y Robert PHILLIPSON, *Linguistic Human Rights, Overcoming Linguistic Discrimination*, pp. 49-62, 1994.
- GRIN, Francois. "Combining Immigrant and Autochthonous Language Rights: a Territorial Approach to Multilingualism", en SKUTNABB-KANGAS, Tove y Robert PHILLIPSON, *Linguistic Human Rights, Overcoming Linguistic Discrimination*, pp. 31-48, 1994.
- HAMMEL, Rainer Enrique. "Políticas y planificación del lenguaje: una introducción", en *Políticas del lenguaje en América Latina*, Iztapalapa 29, pp. 5-39, 1993.

- HAMMEL, Rainer Enrique. "Indigenous Education in Latin America: Policies and Legal Frameworks. Linguistic Human Rights", en SKUTNABB-KANGAS, Tove y Robert PHILLIPSON, *Overcoming Linguistic Discrimination*, pp. 271-288, 1994.
- _____ "Linguistic rights for Amerindian peoples in Latin America", en SKUTNABB-KANGAS, Tove y Robert PHILLIPSON, *Linguistic Human Rights, Overcoming Linguistic Discrimination*, pp. 289-304, 1994.
- HARE, Cecilia. "Por un nuevo Estado, multicultural y plurilingüe", en HERZFELD, Anita y Yolanda LASTRA, *Las causas sociales de la desaparición y del mantenimiento de las lenguas en las naciones de América*, Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, pp. 295-310, 1999.
- HAUGEN, Einar. "The Language of Imperialism: Unity or Pluralism", en Nessa WOLFSON y Joan MANES, *Language of Inequality*, pp. 3-19, 1985.
- HERNÁNDEZ-CHÁVEZ, Eduardo. "Language Policy in the United States: a History of Cultural Genocide", en SKUTNABB-KANGAS, Tove y Robert PHILLIPSON, *Linguistic Human Rights, Overcoming Linguistic Discrimination*, pp. 71-110, 1994.
- HERRERAS, José Carlos. "20 ans de normalisation linguistique en Espagne", en *La linguistique*, 34/2, pp. 49-59, 1998.
- KRIMNITZ, Georg. "Du bilinguisme au conflit linguistique. Cheminement de termes et de concepts", en *Langages*, 61, pp. 63-74, 1981.
- LAMY, Paul. "Language and Ethnolinguistic Identity: The Bilingualism Question", en *IJSL* 20, pp. 23-36, 1979.
- LANDRY, Rodrigue y Réal ALLARD. "Ethnolinguistic Vitality and the Bilingual Development of Minority and Majority Group Students", en FASE, William, Koen JASPAERT y Sjaak KROON, *Maintenance and Loss of Minority Languages*, pp. 223-252, 1992.
- LAPIERRE, Jean-William. *Le pouvoir politique et les langues: Babel et Leviathan*, PUF, Paris, 1988.
- LINGUISTIC SOCIETY OF AMÉRICA. *Statement on language rights*.
- LÝDI, Georges. "Répertoires plurilingues: le cas de la Suisse. Le plurilinguisme européen", en TRUCHOT, C. *Théories et pratiques en politique linguistique*, Honoré Champion, Paris, 1994.
- MARCELLESI, Jean Baptiste. "Quelques problèmes de l'hégémonie culturelle en France: langue nationale et langues régionales", en *IJSL* 21, pp. 63-80, 1979.
- PÉREZ-ALONSO, Jesces. "Catalan, An Example of the Current Struggle in Spain: Sociopolitical and Pedagogical Implications", en *IJSL* 21, pp. 109-125, 1979.
- SAINT-ROBERT, Philippe de. "Une idée neuve: la francophonie", en *Hérodote*, 42, 1, pp. 27-139, 1986.
- SCARPETTA, Guy. *Eloge du cosmopolitisme*, Grasset, Paris, 1981.

- SKUTNABB-KANGAS, Tove y Robert PHILLIPSON (dir.), Mart RANNUT (colab). *Linguistic Human Rights, Overcoming Linguistic Discrimination*. Mouton de Gruyter, Berlin, 1994.
- SKUTNABB-KANGAS, Tove y Robert PHILLIPSON. "Linguistic human rights, past and present", en SKUTNABB-KANGAS, Tove y Robert PHILLIPSON, *Linguistic Human Rights, Overcoming Linguistic Discrimination*, pp. 71-110, 1994.
- SOLLERS, Werner (ed.). *Multilingual America*. New York University Press, New York and London, 1998.
- SOMMER, Doris. "Choose and loose", en Werner Sollers (ed.), *Multilingual America*. New York University Press, New York and London, 1998.
- TABOURET-KELLER, Andrée, "Regional languages in France; Current Research in Rural Situations", en *IJSL* 29, pp. 5-14.
- TABOURET-KELLER, Andrée y Frédéric LUCKEL. "La dynamique sociale du changement linguistique: quelques aspects de la situation rurale en Alsace", en *IJSL* 29, pp. 51-70, 1981a.
-
- "Maintien de l'alsacien et adoption du français. éléments de la situation linguistique en milieu rural en Alsace", en *Langages* 21, pp. 39-74, 1981b.
- TRUCHOT, C., (dir.). *Le plurilinguisme européen. Théories et pratiques en politique linguistique*. Honoré Champion, Paris, 1994.
- WOLFSON, Nessa y Joan MANES (dir.). *Language of Inequality*. Mouton, Berlin New York, Amsterdam, 1985.
- ZUMTHOR, Paul. *Babel ou l'inachèvement*, Seuil, Paris, 1997.